



TORNEO GUILLERMITO®

2DA EDICIÓN FEMENINO

★ **9 Y 10 DE MAYO EN PILAR, SANTA FE** ★
(ARGENTINA)



REGLAMENTO

WWW.TORNEOGUILLERMITO.COM.AR



Desde la Comisión Organizadora, tenemos el placer de invitarlos/as a participar en el segundo torneo diseñado especialmente para ellas.

Este torneo nace con el propósito de brindar un espacio de competencia basado en el respeto y el compromiso. Como institución deportiva, nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades para todas las participantes, promoviendo el cumplimiento de las reglas dentro y fuera de la cancha y asegurando un certamen bajo los valores del juego limpio.

Te esperamos para que sigamos construyendo nuevas historias, llenas de esfuerzo, pasión y compañerismo.

¡Sumate y sé parte del camino!





REGLAMENTO

ARTÍCULO N° 1

El torneo se disputará durante los días **9 y 10 DE MAYO de 2026** en 3 categorías:

CATEGORÍA SUB 15 - Nacidas hasta el año 2011

CATEGORÍA SUB 12 - Nacidas hasta el año 2014

CATEGORÍA SUB 10 - Nacidas hasta el año 2016

En todos los casos deberán presentar los respectivos D.N.I. antes de cada partido para la confección y posterior firma de la planilla.

Se aceptará únicamente: **D.N.I. actualizado, Cédula de PFA, Pasaporte o Cédula de Identidad del país de procedencia (si se requiere).**

Se aceptará constancia de extravío solamente con fotocopia adjunta a la Partida de Nacimiento que incluya fotografía certificada por la autoridad competente.

La Lista de Buena Fe será ÚNICA y se confeccionará de manera ONLINE, mediante el link oficial provisto por la organización del torneo. La carga deberá realizarse completa y dentro de los plazos establecidos, siendo responsabilidad de cada institución la veracidad de los datos consignados. Se permitirá la inscripción de hasta dieciocho (18) jugadoras. Una vez enviada la lista, no se admitirán modificaciones, salvo autorización expresa de la organización.

ARTÍCULO 2 – CANTIDAD DE JUGADORAS La Lista de Buena Fe deberá respetar la cantidad de jugadoras titulares y suplentes habilitadas para disputar los encuentros, conforme al reglamento vigente.

LINK LISTA DE BUENA FE / QR

<https://forms.gle/8xJSjegYzAYwoXWC6>



ARTÍCULO N° 2



Los equipos estarán conformados de la siguiente manera:

CAT. SUB 15	11 titulares y hasta 5 suplentes en cancha
CAT. SUB 12	9 titulares y hasta 5 suplentes en cancha
CAT. SUB 10	7 titulares y hasta 5 suplentes en cancha

Cupos limitados

En caso de depósito bancario se deberá realizar a la siguiente cuenta:

CUENTA BANCO NACIÓN ARGENTINA
CLUB ATLÉTICO PILAR SUCURSAL 2711 - PILAR SFE,
CBU: 0110402240040272462562
CUIT: 30 - 67460036 - 0

CUENTA BANCO BICA
ALIAS: CLUBAPILAR

Una vez realizado el pago sugerimos el envío del comprobante para efectivizar el trámite.

Los premios serán los siguientes:

- 1° y 2° puesto **COPA DE ORO.**
- 1° y 2° puesto **COPA DE PLATA.**

Además, cada jugadora recibirá un trofeo recordatorio en reconocimiento a su participación, como símbolo de su esfuerzo y compromiso.

COSTOS INSCRIPCIÓN:

SUB 10 - \$60.000
SUB 12 - \$120.000
SUB 15 - \$120.000

+ DE DOS CATEGORÍAS CONSULTAR
POR **BONIFICACIÓN.**



ARTÍCULO N° 3

Los encuentros de las categorías tendrán una duración de 30 minutos divididos en dos (2) períodos de 15 minutos cada uno.

Cada categoría estará compuesta por una cantidad de zonas y de equipos determinados por la Comisión Organizadora de acuerdo al número de equipos participantes. El sistema será **TODOS CONTRA TODOS**.

Luego de haberse disputado los partidos según el cronograma de la etapa de clasificación, se disputarán dos (2) copas: "Oro" y "Plata", de acuerdo con la cantidad de zonas que se conformen en cada una.

Si existieran posiciones igualadas en puntos, en cualquiera de las zonas, para definir las posiciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios (en orden de relevancia):

- a) Diferencia de goles.
- b) Goles a favor.
- c) Goles en contra.
- d) Resultado del partido disputado entre sí.
- e) Sorteo.



ARTÍCULO N° 4

Cada equipo deberá presentarse con 10 minutos de antelación a cada partido. Además deberá presentar documentos de las jugadoras, de los delegados y del/a directo/a técnico/a y la lista de buena fe. Esta deberá estar completa con los siguientes datos:

- Nombre del club.
- Categoría.
- Número de camiseta, nombre y apellido y D.N.I. de la jugadora.
- Nombre y apellido del/a delegado/a y D.N.I..
- Nombre y apellido del/a director/a técnico/a.

Cada delegación deberá contar con un/a (1) delegado/a mayor de edad que oficiará como responsable y con un/a (1) director técnico/a.

Ambos/as serán los/as únicos/as que gozarán de autorización para ingresar al campo de juego, siempre y cuando, cumplan con las condiciones de lo solicitado en el en el ARTÍCULO 2.

El/la director/a técnico/ o delegado/a que sufra una expulsión en un partido no podrá ser reemplazado/a por otra persona en el transcurso del encuentro.

La acumulación de dos (2) expulsiones implica automáticamente la suspensión por un partido; progresivamente, por cada expulsión, tendrán otro partido de suspensión.

En caso de que la delegación cuente con un/a profesional de la salud que la asista, éste/a deberá proceder a la acreditación de la misma manera que las autoridades anteriormente mencionadas.



ARTÍCULO N° 5

El equipo participante deberá presentarse a la competición con su correspondiente indumentaria a elección. El uso de tapones de aluminio en los botines **no estará permitido** en ningún caso.

La numeración de cada jugadora deberá ser presentada en lista de buena fe y no podrá ser cambiada en el transcurso del torneo.

Si alguna jugadora cambiara su número de camiseta, provocará la pérdida de los puntos obtenidos por su equipo en o los partidos disputados con esa irregularidad. Asimismo, esos puntos serán adjudicados al equipo contrario.

Ninguna jugadora podrá integrar la lista de buena fe en dos (2) categorías o en dos (2) equipos diferentes. Incluir de forma errónea a una jugadora en la lista de buena fe implicará la pérdida de todos los puntos en la etapa de clasificatoria y/o la descalificación en la etapa definitiva (comprende octavos, cuartos, semifinales y final).



ARTÍCULO N° 6

La Comisión Organizadora tiene la facultad de producir modificaciones en casos especiales.

El horario de los partidos se respetará rigurosamente siguiendo el cronograma distribuido previamente al inicio del torneo.

En el cronograma se encontrarán los días, los horarios y los números de las canchas que se utilizarán, además, del club con el que el equipo deberá enfrentarse.

Si a la hora preestablecida del comienzo del partido uno de los equipos no estuviese presente en el campo de juego con, al menos, siete (7) jugadoras en la categoría SUB 15 y cinco (5) jugadoras en las categorías SUB 12 y SUB 10, perfectamente habilitadas por el planillero para iniciar el partido, se le dará por perdido el partido y se le adjudicarán los puntos en juego al rival.

Además, si ninguno de los equipos estuviese en condiciones reglamentarias de comenzar el partido, se los declarará perdedores a los dos sin ninguna posibilidad de sumar puntos.

Si un equipo comenzara un partido con un número menor de jugadoras, podrá incorporar las jugadoras que vayan llegando, hasta alcanzar el total de jugadoras que permite el reglamento. Sin embargo, se necesitará con autorización del planillero designado y del árbitro del encuentro.



ARTÍCULO N° 7

Si durante la fase de clasificación directa hubiese un partido que finalice en empate, se llevarán a cabo una serie de cinco (5) penales por cada equipo. Estarán a cargo de las jugadoras que se encuentren registradas en la lista de buena fe, independientemente de si se encuentran en cancha o no en el momento del encuentro. Excepto que hayan sido desplazada por el árbitro según el ARTÍCULO 13.

De persistir la igualdad, continuarán los penales por equipo hasta llegar a una definición; sin embargo, siempre estarán a cargo de jugadoras distintas.

*** ART 7.2 - EL CAMBIO DE ARQUERA NO SE PUEDE REALIZAR EN TANDAS DE PENALES.**



ARTÍCULO N° 8

Reglas de juego importantes: SUB 12 y SUB 10.

- Saque de meta: será de forma libre, no existirá el saque desde el vértice del área chica.
- “Pase atrás”: la arquera podrá tomar la pelota con las manos después de un pase de un jugador propio, no habrá penalización.
- Gol de arquera: no será válido si saca de meta en modalidad “voleo”. Sólo valdrá como producto del juego.
- El gol desde el centro de la cancha no será válido.
- Una jugadora que ha sido reemplazada puede volver a ingresar en el mismo encuentro.
- Tiros libres: todos serán directos desde cualquier sector del campo de juego.
- No existirá el OFF-SIDE.

Reglas de juego importantes: SUB 15.

- Se aplicará el **Reglamento Oficial de FIFA** , excepto el saque de meta que se realizará en forma libre.



ARTÍCULO N° 9

Si un equipo llegase tarde al partido por cualquier motivo, perderá los puntos. Por ello se dará por perdido el partido por 2 goles a 0.

Las medidas de los campos de juego serán las siguientes:

- SUB 15 - Cancha reglamentaria.
- SUB 12 - 70 x 50 mts.
- SUB 10 - 50 x 30 mts.

ARTÍCULO N° 10

Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso del partido quedará automáticamente excluido del torneo.

ARTÍCULO N° 11

Si antes, durante o después de un partido, alguno/a de los/as integrantes del cuerpo técnico del equipo agrediera a un árbitro, será **excluido/a** del torneo. Como consecuencia de tal comportamiento, el equipo sufrirá la quita de 1, 2 ó 3 puntos de acuerdo a la gravedad del hecho.

Esta decisión será tomada por la Comisión Organizadora.

El comportamiento indebido de las jugadoras y/o integrantes del cuerpo técnico de una delegación, dentro o fuera de la cancha, favorecerá la **no invitación** a futuros torneos que organice nuestra institución.



ARTÍCULO N° 12



Los/as delegados/as podrán controlar la documentación y la vestimenta del adversario antes del inicio del partido. En caso de querer realizar una protesta o denuncia, deberá presentarla por escrito hasta una (1) hora después de haber terminado el partido. La nota deberá ser de manera clara y firmado por los/as responsables en la sala de cómputos, previo depósito de \$50.000.

La suma será devuelta en caso de que dicha denuncia prospere; caso contrario, la suma quedará en poder de la Comisión Organizadora si la denuncia prospera. La Comisión Organizadora determinará qué pena se impondrá a la institución infractora.

ARTÍCULO N° 13

Toda jugadora que sea retirada del juego por el árbitro, en cualquier de las 3 categorías del torneo, no podrá ser sustituida por otra jugadora. Tampoco podrá re ingresar en el transcurso de ese partido, ni podrá patear penales. Sin embargo, de ser el caso de una definición por penales, podrá participar del próximo partido ya que no tendrá una suspensión; si tendrá una suspensión si se presenta un informe arbitral para ser revisado por mesa de control.



ARTÍCULO N° 14

Si durante el torneo las condiciones climáticas fueran desfavorables, la Comisión Organizadora podrá reprogramar los horarios de los partidos previa reunión con los delegados/as. Así mismo, la Comisión Organizadora tendrá la facultad para dar por terminado el torneo.

De ser el caso, y si hubiese finalizado la etapa clasificatoria, la clasificación final se determinará según los mejores promedios. No será aplicable de ninguna manera la definición por penales.

ARTÍCULO N° 15

Los árbitros que impartirán justicia en los partidos del torneo, pertenecen a las ligas oficiales.

ARTÍCULO N° 16

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, podrá ser resuelta por la Comisión Organizadora que dispondrá de las facultades correspondientes. De ser el caso, sus decisiones serán inapelables.



NOTA

El Club Atlético Pilar deja constancia escrita que no se hace responsable por los accidentes que pudieran ocurrir a los/as niños/as participantes y al público en general que asista antes, durante y después del desarrollo de los partidos del Torneo.

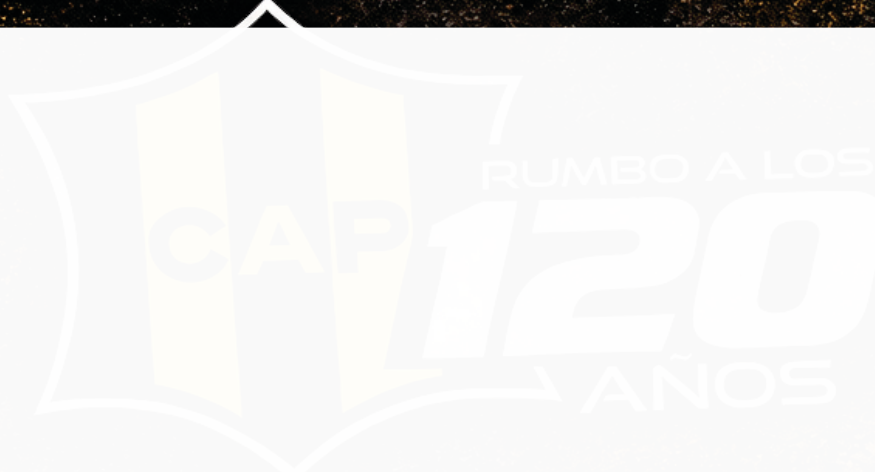
El único propósito del Club es estimular la difusión de la actividad deportiva y creativa.

No se tolerarán excesos ni desmanes que atenten contra el objetivo del certamen, la moral, las buenas costumbres y/o la integridad física y espiritual de los/as participantes. Se contará con vigilancia policial permanente, además del servicio de primeros auxilios en el campo de juego, y conexión directa con centros médicos asistenciales. Los invitamos a disfrutar de su estadía en nuestro pueblo, recorriendo sus rincones, conociendo su gente y compartiendo un ambiente de compañerismo y respeto.

Esperamos que este segundo encuentro femenino sea una verdadera celebración del juego limpio, la pasión por el deporte y el compañerismo, donde cada una se lleve no solo el desafío deportivo, sino también valiosos recuerdos.

Comisión Organizadora





RUMBO A LOS
CAP 120
AÑOS

TORNEO GUILLERMITO®

2DA EDICIÓN FEMENINO

Contactos para consultas e inscripciones

- ★ **Diego Ratque** +5493404503525

PILAR, SANTA FE (ARGENTINA)



REGLAMENTO